



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

RES. DECECO Nº 1051-21
EXPEDIENTE Nº 6228/18
Salta, 14 DIC 2021

VISTO: La nota presentada desde fojas 16 a 19 por los alumnos Jesús José RODRIGUEZ, L.U. Nº 516078 e Iván Nelson HERRERA, L.U. Nº 508448, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan ser evaluados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PROYECTO DE INVERSIÓN AGRÍCOLA: DIEZ HECTÁREAS DE BANANAS CON RIEGO POR GOTEJO EN EL DEPARTAMENTO DE ORÁN, PROVINCIA DE SALTA. AÑO 2018", aprobado por RES. DECECO Nº 224/18, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO Nº 224/18, obrante a fs. 14, se aprobó el plan de trabajo correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, presentado por el alumno Jesús José RODRIGUEZ, sobre el tema: "PROYECTO DE INVERSIÓN AGRÍCOLA: DIEZ HECTÁREAS DE BANANAS CON RIEGO POR GOTEJO EN EL DEPARTAMENTO DE ORÁN, PROVINCIA DE SALTA. AÑO 2018".

Que el alumno Iván Nelson HERRERA, omitió solicitar oportunamente autorización para realizar el Trabajo Final, junto con el alumno Jesús José RODRIGUEZ y cumple con el régimen de correlatividades estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Módulo III Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 22 del presente expediente.

Que el Artículo 7º de la Res. CDECO Nº 303/14 – Reglamento de Seminario de Práctica Profesional establece: "El Trabajo Final será individual, salvo que, por la complejidad y particularidades del tema a desarrollar, el Director autorice realizarlo hasta por un máximo de dos (2) alumnos".

Que a fojas 16, obra la conformidad de la Cra. Rosalía Haydée JAIME, Directora del Trabajo Final, de la Cra. María Rosa PANZA, Profesora Adjunta Regular del Seminario de Práctica Profesional y el consentimiento del alumno Jesús José RODRIGUEZ.

Que por lo expuesto, corresponde emitir el acto administrativo para tener por autorizado al alumno Iván Nelson HERRERA, a realizar el trabajo final junto con el alumno Jesús José RODRIGUEZ.

Que a fs. 23 la Dirección de Informática informa que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 18 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Cra. Rosalía Haydée JAIME, Jefe de Trabajo Prácticos de las asignaturas Contabilidad para Administradores Módulo II, Costos y Contabilidad IV, y a fs. 19 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 23 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO Nº 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

1051-21



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. – Tener por autorizado al alumno Iván Nelson HERRERA, D.N.I. Nº 29.336.394, L.U. Nº 508448, a realizar junto con al alumno Jesús José RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 33.378.845, L.U. Nº 516078, el trabajo final sobre el tema "PROYECTO DE INVERSIÓN AGRÍCOLA: DIEZ HECTÁREAS DE BANANAS CON RIEGO POR GOTEO EN EL DEPARTAMENTO DE ORÁN, PROVINCIA DE SALTA. AÑO 2018", correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003.

ARTÍCULO 2º. - Fijar el día 17 de diciembre de 2021 a horas 15:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador en forma presencial del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "PROYECTO DE INVERSIÓN AGRÍCOLA: DIEZ HECTÁREAS DE BANANAS CON RIEGO POR GOTEO EN EL DEPARTAMENTO DE ORÁN, PROVINCIA DE SALTA. AÑO 2018", en el que serán evaluados los alumnos Jesús José RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 33.378.845, L.U. Nº 516078 e Iván Nelson HERRERA, D.N.I. Nº 29.336.394, L.U. Nº 508448, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA DE MILLER
Cr. Fredy Omar MONNÉ
Cra. María Ivana FERREYRA
Dra. Luisa María SALAZAR (S)

ARTÍCULO 3º –Invitar a la Cra. Rosalía Haydée JAIME, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res.CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º – Hágase saber a los alumnos peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc.lss

Esp. Feodolina I. Zuviria
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA